



# morera

LOTES RESIDENCIALES

## LOTES RESIDENCIALES

CONSTRO Diseño+ Remodelación + Construcción/ Comercializado por **Concepto Master Broker**

---



## DESCRIPCIÓN DE LA ZONA

En Morera la Plusvalía aumenta año con año debido a la cercanía de esta zona con puntos importantes, como hospitales, plazas, comercios, escuelas, universidades y su cercanía a las carreteras que rápidamente conectan con las playas de Yucatán y zonas turísticas.

Ubicación: Cholul, Yucatán.

Número de unidades de la privada: 90

Superficie mínima: 250m<sup>2</sup>, superficie máxima: 385.14 m<sup>2</sup>.

Entrega servicios Residenciales: fachada, acceso, calles, agua, luz, parque.

Entrega Casa Club: Septiembre 2024.

Precio\*: \$3,650 por m<sup>2</sup>.

Enganche: 30%

Plan de financiamiento de contado y de 6 meses.

Apartado: \$10,000

Forma de pago aceptada: Recurso propio.

\*Cuota de mantenimiento: \$1,800 pesos mensuales aproximadamente.

\*Fondo de reserva (extraordinario): Seis meses de cuota de mtto.

## DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO

Privada de 90 lotes residenciales con servicios urbanos y áreas de amenidades como:

- Caseta de vigilancia con acceso controlado 24/7
- Barda perimetral en toda la privada
- Un parque lineal.
- Áreas verdes
- Parque con juegos infantiles
- Áreas de lectura libre
- Pet- park amplio y cómodo
- Cancha de pádel
- Casa club techada
- Alberca

- Área asador y roof top.

## INFRAESTRUCTURA

La infraestructura del desarrollo incluye energía eléctrica subterránea, servicio de agua potable, tubería subterránea para voz y datos. Las calles son de concreto y las banquetas de concreto en color natural.

## AVISOS

\*La cuota de mantenimiento se ajustará al momento de escriturar, pudiendo tener una pequeña variación, se informará antes de la escritura.

\*Los precios publicados en esta ficha son de referencia y no constituyen una oferta vinculante y pueden ser modificados por la desarrolladora en cualquier momento y sin previo aviso.

\*Así mismo, los precios aquí publicados no incluyen, cantidades generadas por contratación de créditos hipotecarios, ni tampoco gastos, derechos e impuestos notariales, rubros que se determinarán en función de los montos variables de conceptos de créditos, aranceles notariales y legislación fiscal aplicable.